DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834078

EXTRACTO

RAFAEL PINOCHET CAVIERES, Notario Público suplente de la Titular OLIMPIA SCHNEIDER MOENNE-LOCCOZ, de la Trigésima Primera Notaría de Santiago, Huérfanos número mil cincuenta y cinco, local trescientos veintiocho, comuna de Santiago, CERTIFICO: Por escritura hoy ante mí, don CLAUDIO ESTEBAN MOUAT ORTIZ, domiciliado en Agustinas mil veintidós oficina cuatrocientos veintiuno, comuna de Santiago, y doña MARÍA ISABEL ORTIZ JASEN, domiciliada en avenida La Travesía número ocho mil setecientos sesenta y uno, comuna de Pudahuel, modificaron sociedad de responsabilidad limitada "FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MARTINA LIMITADA y/o FERREMART LIMITADA", constituida por escritura de fecha doce de septiembre del año dos mil catorce, en esta Notaría y cuyo extracto se inscribió a fojas setenta y tres mil ochocientos quince, número cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco, Registro Comercio Santiago del año dos mil catorce, en el siguiente sentido: uno) Socio CLAUDIO ESTEBAN MOUAT ORTIZ, vende a don ABRAHAM ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ, quien compra la totalidad de sus derechos sociales.- El precio de venta es \$4.000.000.- que el socio paga en la forma señalada en escritura que extracto, modificándose el pacto social constitutivo en su artículo PRIMERO, en el sentido que son únicos socios doña MARÍA ISABEL ORTIZ JASEN y don ABRAHAM ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ.- dos) Los actuales socios doña MARÍA ISABEL ORTIZ JASEN y don ABRAHAM ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ, modifican el artículo CUARTO del pacto social constitutivo en el sentido de que la representación legal y administración de la sociedad así como el uso de la razón social corresponderá a don ABRAHAM ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ.-Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 13 de octubre de 2020.